



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 269.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08550-1; y

CONSIDERANDO:

Que una nueva escucha salió a la luz días pasados entre el Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe Maximiliano Pullaro y el ex Jefe de la Unidad Regional V, Adrián Rodríguez y, la misma (DE SER REAL) nos preocuparía sobremanera porque consideramos que se trataría de una situación de extrema gravedad institucional y nos revelaría claramente la utilización política del tema seguridad por parte del Ministro de Seguridad, Maximiliano Pullaro y una burla para toda la ciudad.

Que el pasado 9 de agosto el Ministro habría mantenido una comunicación telefónica con el ex Jefe Rodríguez y ni bien atiende, el ex Jefe de Policía le cuenta que lo acababa de llamar el Intendente de Rafaela, Luis Castellano; lo que se escucha a continuación pondría de manifiesto una situación: cómo se utilizan los recursos públicos para hacer campaña.

Que, lamentablemente los rafaelinos perdimos absolutamente la confianza en quién es el Ministro de Seguridad actualmente, y quien fue "ratificado" en su cargo por el Gobernador de la Provincia, quien considera que todo se trata de una "operación política", lo cual mucho más preocupación nos deja la actitud y el gesto del Primer Mandatario provincial, ya que esperábamos al menos otra señal hacia nuestra ciudad en su conjunto ante una situación de esta naturaleza, siempre haciendo la aclaración: EN CASO DE QUE LA JUSTICIA DETERMINE SU VERACIDAD.

Que, estamos convencidos que una persona que se comportaría de esa manera, que no tiene un mínimo respeto por la máxima autoridad de la ciudad, (quien fue elegido democráticamente y con apoyo popular), y que toma un reclamo de suma relevancia tan sólo con fines electorales, no puede ejercer el Ministerio bajo ningún punto de vista.

Que, el Ministro ya nos ha decepcionada en más de una oportunidad (no sería la primera vez), ya nos ha dado sobradas muestras de su ineficiencia, de sus falsas promesas, de su poco compromiso con nuestra ciudad, de sus continuas faltas de respeto a toda Rafaela.

Que, el contenido (de las supuestas escuchas entre Pullaro y Rodríguez) revelaría una relación impropia, porque hay un amiguismo entre el responsable de máxima seguridad y un subordinado, situación a la cual no podemos dejar de oponernos y expresar nuestro máximo repudio.

Que, fundamentalmente la actitud del Ministro Pullaro denotaría una falta absoluta de respeto a todos los rafaelinos que tanto nos preocupa la

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

inseguridad que a diario vivimos, todos sin ningún tipo de distinción, lo cual se agrava cada día.

Que, no podemos entender que el Ministro tenga una mirada totalmente despectiva y discriminadora y de muy poca atención hacia Rafaela, siempre tanto desde el Poder Ejecutivo como desde el legislativo local nos hemos manejado con responsabilidad, prudencia y con mucha firmeza al momento de realizar los reclamos correspondientes al Ministro de Seguridad, pero siempre lo hicimos con total respeto y por las vías que se debían seguir y como mínimo esperábamos la misma actitud por parte del Ministro de Seguridad.

Que, no podemos dejar pasar una situación a la que consideramos de suma importancia, que verdaderamente nos preocuparía muchísimo que dichas conversaciones fueran reales y estamos con el firme convencimiento de que todos los rafaelinos tenemos que salir en defensa de la ciudad y del tema más importante, que hoy por hoy y desde hace mucho tiempo es la inseguridad que nos afecta y se acrecienta sin límites y de la cual la máxima autoridad provincial en el tema no se hace responsable y sólo intenta montar un "show" de pocos minutos para "conformarnos" y hacernos callar.

Que, la liviandad con la que se toma el reclamo de Rafaela es sinceramente reprochable y la cuestionamos fuertemente, básicamente porque nuestro pueblo no lo merece y como sus representantes tenemos la obligación de decirlo y de defender a los que no tienen voz, a los miles de rafaelinos que fueron víctimas de delitos, afectando la integridad física, moral, psicológica y material de muchísimas familias.

Que, sin lugar a dudas se trata de un escándalo judicial y político el que envuelve al Ministro Pullaro, y con las últimas conversaciones que se hicieron públicas (que quisiéramos no fueran ciertas) se pone de manifiesto una improvisada e irresponsable gestión en materia operativa que en este caso afectó a nuestra ciudad.

Que, si el Ministro fuera capaz de montar una "exhibición" de policías para conformar al Intendente Castellano y el conjunto de los rafaelinos solamente con fines políticos, sin importarle demasiado (nada) la seguridad real de los vecinos de nuestra ciudad, entonces se pondría claramente en duda la verdadera política, los objetivos de su cartera, pero sobre todo su hombría de bien y el respeto que se merecería como Ministro.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

DECLARACIÓN

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 1º) Manifiestar total, absoluto y firme repudio, y rechazo a la actitud del actual Ministro de Seguridad de la provincia de Santa Fe Maximiliano Pullaro, demostrada en las conversaciones que habría mantenido con el ex Jefe de la Unidad Regional V y que han tomado estado público en los últimos días, en las cuales se denotaría una inaceptable falta de respeto y destrato al Sr Intendente de la ciudad Arq. Luis Castellano y a toda la ciudad en su conjunto ante los reclamos por seguridad.

Art. 2º) Expresar la imperiosa necesidad de que la Justicia investigue con la mayor celeridad y eficiencia posible la veracidad de las conversaciones entre el Ministro y el Ex Jefe de Policía, con el fin de lograr un rápido y ejemplar esclarecimiento de los hechos, que es sin duda alguna, lo que todos los rafaelininos esperamos y merecemos.

Art. 3º) Exponer la intención de que, en caso de que la Justicia determine la veracidad, el Ministro pida disculpas públicas para Rafaela por menospreciar y burlarse de la ciudad en su continuo pedido por seguridad.

Art. 4º) Enviar copia de la presente al Sr Gobernador de la Provincia de Santa Fe, al Ministerio Público de la Acusación, y al Sr Intendente de Rafaela.

Art. 5º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los veintitrés días del/
mes de noviembre del año dos mil //
diecisiete.....


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal